



Real Federación Española
de Automovilismo

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEDA CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 17 horas y 05 minutos del día 16 de diciembre de 2023, en los locales del Circuito del Jarama, tal y como fue indicado en la Convocatoria, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, habiendo quórum suficiente en primera convocatoria, y cede la palabra al Secretario General de la RFEDA, D. Joaquín Verdegay de la Vega, para que proceda a pasar lista de los asistentes.

Antes de pasar lista, el Sr. Verdegay pone de manifiesto una cuestión previa, que tiene que ver con el envío del Calendario Deportivo del año 2024, y es que el mismo se ha entregado en esta reunión, primero porque hasta ayer ha sufrido cambios y, segundo, para evitar filtraciones antes de que pudiera ser aprobado, en su caso, todo ello de conformidad con el artículo 34 de los Estatutos de la RFEDA.

El Sr. Verdegay aprovecha para recordar a los miembros de la Asamblea General, la obligación de mantener en secreto toda la documentación que se envía, puesto que los acuerdos adoptados son públicos pero la documentación que se envía no lo es.

Una vez puesta de manifiesto esa cuestión previa, se forma la siguiente lista de asistentes:

- Por el Estamento de Clubes, comparecen 20 entidades, que son:
 - AMP CLASSIC TEAM.
 - ATK MOTORSPORT.
 - AUTOMÓVIL CLUB A.I.A.
 - AUTOMÓVIL CLUB ALCALANS.
 - AUTOMÓVIL CLUB AUTONA.
 - CD PLEMAR SPORT.
 - CLH TRIBU'S COMPETICIÓN.
 - ECK MOTORSPORT.
 - ESCUDERÍA ATERURA.
 - ESCUDERÍA CERRO NEGRO.
 - ESCUDERÍA COSTA NORD C. ESPORT.
 - ESCUDERÍA VILLA DE LLANES.
 - EXTREMADURA RALLYE TEAM.
 - KARTING ETXEBARRI C.D.
 - KIDS TO WIN CLUB SPORTIU.
 - PEAUABAIX MOTORS CLUB GIRONA.
 - R.A.C.E.
 - RASANTE SPORT.
 - REAL PEÑA MOTORISTA VIZCAYA.



Real Federación Española
de Automovilismo

- SEC. ESP. RACC MOTOR SPORT.
- Por el Estamento de Deportistas, comparecen 8 de sus integrantes que son:
 - D. Alberto San Segundo Melero.
 - D. Ángel M. Paniceres Estrada.
 - D. Gonzalo de Andrés Martín.
 - D. Miguel Ángel Fuster Martínez.
 - D. Óscar Fuertes Aldanondo.
 - D. Rodolfo del Barrio García.
 - D. Efrén Llarena Sainz-Aja.
 - Dña. Sara Fernández Palazuelos.
- Por el Estamento de Presidentes de FFAA, comparecen 10 de sus integrantes:
 - D. Manuel Alonso Borbalán, Presidente de la Federación Andaluza de Automovilismo.
 - D. Áñel Echegoyen, Presidente de la Federación Aragonesa de Automovilismo.
 - D. Carlos Ángel Márquez Ron, Presidente de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.
 - D. Demetrio Lladó Arnau, Presidente de la Federación Balear de Automovilismo.
 - D. José Ángel Batista Falcón, Presidente de la Federación Canaria de Automovilismo.
 - D. Marcos Cerezo Barrera, Presidente de la Federación Extremeña de Automovilismo.
 - D. Enrique Zabaleta Montero, Presidente de la Federación Navarra de Automovilismo.
 - D. Antonio Ortúñoz Albuquerque, Presidente de la Federación Riojana de Automovilismo.
 - D. Ignacio Aviñó Roger, Presidente de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana.



Real Federación Española
de Automovilismo

- D. Ángel Gurrutxaga Arrieta, Presidente de la Federación Vasca de Automovilismo.
- Por el Estamento de Oficiales, comparecen 4 de sus miembros:
 - D. Alfonso Jiménez Jorge.
 - D. Carlos Rodríguez Cabezas.
 - D. David Domingo Martínez.
 - Dña. Ruth Lapieza Itxaso.
- Por el Estamento de Marcas, comparece 3 entidad:
 - RENAULT.
 - SEAT.
 - HYUNDAI.

Comparecen 45 miembros de la Asamblea, por lo que concurre quorum bastante en primera convocatoria, tanto si se calcula sobre los 68 miembros habituales de la Asamblea, por lo que hay quórum suficiente.

Asimismo, también asisten:

- D. Manuel Aviñó, Presidente de la RFEDA.
D. Joaquín Verdegay, Vicepresidente y Secretario General.
D. Andrés Fernández, Secretario General Adjunto.

Personal de la RFEDA:

- Dña. Paloma Izquierdo, Directora Deportiva.
D. Antonio Real, Director Financiero
D. Fernando Álvarez Aragonés, Director Técnico.
D. Jon Palomero, Asesor Financiero de la RFEDA.

El Sr. Presidente manifiesta que si nadie tiene inconveniente, se permitirá que algunos acompañantes asistan a la presente reunión, nadie se opone, por lo que los invitados de algunos miembros de la Asamblea General, entran a la sala.



Real Federación Española
de Automovilismo

Siendo las 17 horas y 10 minutos, comparecen los siguientes miembros de la Asamblea General:

D. Ricardo Sánchez Lamas. Por el Estamento de Oficiales.

D. Sebastián Plazas Mellinas, Presidente de la Federación Murciana de Automovilismo.

M^a Angeles Hernández López, por el Estamento de Deportistas.

El representante de la ESCUDERÍA CARTHAGO.

El representante de la ESCUDERÍA LA CORUÑA.

El representante de la ESCUDERÍA SIERRA MORENA.

El representante de YACAR RACING.

El Sr. Presidente, asimismo, desea agradecer enormemente al RACE por prestarnos este espacio para celebrar la presente reunión, y asimismo aprovecha para felicitar a dicha entidad por el buen trabajo realizado en el Rally Show de Madrid el día de hoy.

Pasando al estudio del Orden del Día:

1./ Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior. -

El Sr. Presidente manifiesta que el Acta de la Asamblea General de la última reunión de fecha 16 de diciembre de 2022 fue remitida a todos los miembros de dicho órgano de gobierno junto con la convocatoria, por lo que procede a preguntar a todos los asistentes si están de acuerdo con el texto o si tienen algún comentario o duda al respecto.

No hay ningún comentario al respecto, por lo que se somete a votación y,

La Asamblea General aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión de fecha 16 de diciembre de 2022.

2./ Informes y propuestas del Sr. Presidente. -

- a) El Sr. Presidente informa que, como todos saben puesto que lo han recibido junto con la convocatoria, el cierre de cuentas del ejercicio del año 2022 padece un déficit coyuntural de aproximadamente 120.000



Real Federación Española
de Automovilismo

euros, pero se trata de algo que nos hemos podido permitir, como más adelante se dirá.

La mayor parte de ese déficit se debe a la deuda que algunas Federaciones Autonómicas mantenían, y siguen manteniendo al día de la fecha, ya que a 31 de diciembre de 2022 la deuda ascendía a la cantidad de 328.044 euros, y a día de hoy sigue pendiente de cobro la cantidad aproximada de 160.000 euros. Por ello la RFEDA tuvo que provisionar esas cantidades, a la vista del impago de las obligaciones emanadas de acuerdos de esta Asamblea General, precisamente.

Resulta evidente que si esas Federaciones Autonómicas hubieran abonado los importes que deben a la RFEDA, no hubiéramos tenido el déficit de 120.000 euros al cierre del ejercicio de 2022.

Otro factor para tener en consideración es la reducción del importe de las ayudas que nos había concedido el Consejo Superior de Deportes en el año 2021, que se disminuyeron aproximadamente 200.000 euros, y, aun así, la RFEDA mantuvo la misma inversión en el deporte.

Sin embargo, el cierre del ejercicio del año 2021 presentó un superávit de aproximadamente 800.000 euros, por ello antes se ha dicho que el déficit de 120.000 euros en el cierre del ejercicio del año 2022 es algo que nos podemos permitir, máxime cuando todo parece indicar que los resultados económicos del año 2023 también presentarán un superávit.

Además, el mejor indicador de solvencia de cualquier entidad mercantil es su fondo de maniobra, en el año 2016 heredamos un fondo negativo en 743.000 euros, y hoy en día nuestro fondo de maniobra es de 225.000 euros; es decir, con el nuevo equipo federativo hemos conseguido que nuestros indicadores económicos, financieros y patrimoniales hayan crecido en casi 1.000.000 de euros, todo ello sin descuidar en modo alguno la actividad deportiva.

Estos datos no son solo nuestros, sino que los han avalado los auditores que ha asignado el CSD a la RFEDA, quienes desde el año 2018 han emitido informes impecables acerca de nuestra gestión económica, sin ninguna salvedad.

- b)** En línea con el punto anterior, el Sr. Presidente manifiesta que la Junta Directiva propuso que la retribución del presidente de la RFEDA tuviera una parte variable, que motivase la consecución de determinados objetivos.



Real Federación Española
de Automovilismo

Con relación a ello, es importante que la Asamblea General conozca que los contratos de los presidentes de todas las Federaciones Deportivas Españolas son Contratos de Alta Dirección, es decir, Hacienda percibe por retenciones más del 49% de su salario.

El Sr. Presidente añade que, como bien conocen los miembros de la Asamblea General, su dedicación a la RFEDA ha sido absoluta, con un enorme sacrificio familiar, pero ha merecido la pena, porque gracias a ese esfuerzo se han conseguido muchos de los éxitos alcanzados, muchos patrocinios que no existían y se ha conseguido casi triplicar los ingresos de la RFEDA.

- c) El Sr. Presidente pone de manifiesto que se siente muy orgulloso por los logros conseguidos por su equipo. Desde el año 2017 hemos logrado triplicar las ayudas obtenidas por parte del Consejo Superior de Deportes (CSD).
- d) El Sr. Presidente informa que, a pesar de haber conseguido más ayudas, los gastos de funcionamiento de la RFEDA apenas han sufrido variaciones desde el año 2016 hasta el año 2024, y los gastos de actividad deportiva han aumentado en un 128%.

En resumen, en los presupuestos del año 2016, de cada 100 euros de gasto, 40 eran destinados a gastos de funcionamiento de la RFEDA y 60 a la actividad deportiva, mientras que en el año 2024 de cada 100 euros presupuestados 23 serán destinados para los gastos de funcionamiento de la federación y 77 para la actividad deportiva, incluso con el incremento de pruebas deportivas que ha tenido la RFEDA.

- e) El Sr. Presidente manifiesta que la Asamblea General de la RFEDA debería sentirse especialmente orgullosa, debido a que en el año 2016 solo se destinaban 25.000 euros en ayudas directas para los deportistas, hemos pasado a conceder 700.000 euros para el año 2022, y a presupuestar cerca de 968.000 para el año 2024, lo cual significa que hemos crecido un 2.531% en las ayudas directas a nuestros deportistas, y seguiremos trabajando en ello.
- f) Por lo que se refiere al área deportiva, el Sr. Presidente informa que el año 2023 ha sido inigualable, ya que se han alcanzado cifras récord en casi todos los certámenes y la calidad ha sido excepcional, de hecho, la prestigiosa firma denominada ORECA ha dicho que los mejores campeonatos de Rallyes a nivel nacional los tienen España y Finlandia.
- g) El Presidente manifiesta que, siguiendo el lema de #MenosEmisionesMismasEmociones, y dentro la estrategia de



Real Federación Española
de Automovilismo

sostenibilidad de la RFEDA, para el año 2024 todos los vehículos de la máxima categoría del S-CER, los Rally 2, van a utilizar combustibles 100% renovables, y posiblemente seremos el único país con un “Coche Cero” 100% eléctrico, un Hyundai IONIQ 5 n.

- h) El Presidente desea poner de manifiesto que cuando asumió la presidencia de la RFEDA no existía ni la pirámide formativa que tenemos ahora, ni la beca junior del Rallye Team Spain, ni la posibilidad de empezar a correr con 16 años -y en algún caso con 15 años-, ni el programa de “tu primer CERA” o “tu primer N5”, ni la Academy CEK, ni los premios de montaña, ni el TCR SPAIN, ni la beca José Ramón González, ni el premio que instauramos en el Campeonato de España de Karting, consistente en cerca de 40.000 euros, para que el campeón pudiera dar el salto a nuestra Fórmula 4.

Pese a todo, siempre hay quien sistemáticamente se empeña en tratar de tirar todo por tierra, a pesar de que las cifras indican que algo hemos hecho bien.

- i) El Sr. Presidente desea agradecer a todas las marcas registradas en la RFEDA, por su apoyo y colaboración, se produce un aplauso.
- j) El Sr. Presidente manifiesta que hemos conseguido que certámenes como el CEF4 sea hoy el certamen “certified by FIA” más exitoso del mundo, ni siquiera Italia nos está superando.

Debido a ese éxito, nos hemos visto en la posibilidad de que se creara un nuevo campeonato de monoplazas, la Eurocup 3, y que también ha sido un éxito, ya que para el año 2024 se han cubierto todas las plazas disponibles.

También hemos batido récord de participación en el Campeonato de España de Karting, en el CERTT, en el CEEA, por otro lado, nuestras Copas de España de Rallyes y de Rallyes de Asfalto se van consolidando, al igual que el Campeonato de España de Rallycross y el crecimiento que hemos tenido en el Campeonato de España de Drift, con lo que ha sido un buen año deportivo, tal y como se ha dicho.

Somos conscientes de que hay cosas que tenemos que mejorar, como por ejemplo el CEM y el CERVH, somos cuidadosos y estamos escuchando a nuestras comisiones de trabajo para darles el impulso necesario, tal y como ya nos ocurrió en el pasado con el TCR Spain, que empezó mal, pero con la ayuda de un nuevo promotor que ha conseguido tener 24 coches en pista.



Real Federación Española
de Automovilismo

- k) Se exhibe ante los miembros de la Asamblea General un vídeo en el que se hace un resumen deportivo del año 2023.
- l) El Sr. Presidente pone de manifiesto de manera detallada el desarrollo tecnológico que se ha hecho desde la RFEDA, como por ejemplo, la instauración de los procesos digitales de emisión de licencias, inscripciones, creación de pasaportes digitales, etc.

También hemos consolidado el sistema de control y digitalización de las verificaciones técnicas con SICCOM, y gracias a nuestra "joint venture" con la entidad PIEDRAFITA, dicha herramienta sigue en constante evolución, de hecho, la FIA nos ha pedido este sistema para sus campeonatos, al igual que la Federación Canaria de Automovilismo.

- m) El Sr. Presidente informa que, dentro de las innovaciones de la RFEDA en este año, realizó el primero de los cursos de adquisición de datos, y el mismo fue un éxito puesto que contó con la asistencia de más de 150 oficiales técnicos, todo ello también con la ayuda de la entidad PIEDRAFITA.

Siendo las 17:36 horas, se incorpora a la sesión D. Pere Serrat, Presidente de la Federación Catalana de Automovilismo.

- n) Dentro de esta parte de tecnología, el Presidente informa que estamos trabajando en un proyecto de monitorización de los parámetros biométricos de nuestros deportistas, así como el desarrollo de un sistema de detección automática de track limits, nuestro objetivo es poder implementarlo para conseguir nuevas fuentes de ingresos para la RFEDA y ser un referente internacional.
- o) El Presidente informa que, gracias a nuestro Departamento Técnico, el Consejo Mundial de la FIA aprobó una nueva categoría de vehículos denominados "Rallye 5 kit", destinado a ensanchar la base de la pirámide de los vehículos de carreras. Hay pocas ADNs en el mundo capaces de lograr este cometido, con lo cual se siente especialmente orgulloso.
- p) El Sr. Presidente informa que el Motorsport Officials Academy (MOA) también vio la luz oficialmente en este año 2023, el cual es una plataforma de formación para oficiales que, posteriormente, también adoptó la Federación Canaria de Automovilismo, logrando que más de 430 oficiales se formen con esta herramienta.
- q) El Sr. Presidente comenta que en el mes de febrero de este año 2023 también se llevó a cabo el Seminario Oficiales permanentes, donde



Real Federación Española
de Automovilismo

muchos oficiales del país pudieron compartir experiencias y hacer un ejercicio profundo de formación.

- r) El Sr. Presidente informa que, gracias a nuestra Comisión Médica y por la colaboración prestada por la entidad “TRANSINSA”, se pudieron impartir diversos cursos de primeros auxilios en el Rallye Princesa de Asturias, cursos que repetiremos en el Congreso de Voluntarios y Oficiales que celebraremos en el mes de febrero del año 2024, dada su importancia y buena aceptación.
- s) El Sr. Presidente refiere que hemos asistido a diferentes reuniones que ha convocado la FIA para reforzar la seguridad en el automovilismo deportivo, y que hemos transmitido toda esa información a las Federaciones Autonómicas, ya que nuestro deseo no es otro que reducir al máximo los accidentes trágicos asociados a nuestro deporte.

En el 2024 vamos a convocar otra reunión con los máximos responsables de seguridad de las FFAA, a la que también asistirán los responsables de la FIA.

Hemos reforzado nuestros manuales en materia de seguridad y establecido nuevos protocolos de trabajo, en ese sentido.

- t) Al Sr. Presidente le gustaría poner en valor el trabajo altruista de nuestros oficiales, especialmente el de Pedro Miguel García (“Peter”) en el Campeonato de España de Karting, ya que ha sido premiado como el mejor oficial técnico de la FIA en el año 2023, lo cual es un orgullo para España.

También es un orgullo que se confíen responsabilidades internacionales en nuestros oficiales como, Ruth Lapieza, David Domingo, Pablo Andrés Pérez y muchísimos otros, es como para sentirse verdaderamente orgulloso de la calidad de nuestros Oficiales en España, para quienes pide un aplauso. Se produce un aplauso.

- u) Por lo que se refiere al Marketing y Comunicación de la RFEDA, el Sr. Presidente informa que las visitas a nuestra página web han incrementado en un 47% durante el año 2023, el número de descargas de nuestras APPs también ha crecido en un 129%, nuestros seguidores en RRSS han aumentado en un 16% y hemos creado un canal en la plataforma Tik-Tok, todo ello debido a que hemos potenciado el departamento de marketing al haber incorporado a una nueva persona.

Hemos tenido más de 10.000.000 de espectadores en el 2023, todo ello a través de más de 190 horas de producción televisiva.



Real Federación Española
de Automovilismo

Seguimos manteniendo un importante pool de patrocinios vinculado a nuestros campeonatos, lo cual era inexistente en el año 2017, año en el que solo eran tres las marcas vinculadas a la RFEDA, cuando hoy en día son doce.

- v) El Sr. Presidente manifiesta que las ADNs de Portugal y de Andorra, han renovado los acuerdos de participación de pilotos en nuestros certámenes, para buscar la unificación en la formación de oficiales y una mayor facilidad para puntuar en las competiciones que compartimos.

En los últimos años se han creado tres Trofeos Ibéricos y se van a recuperar pruebas míticas que teníamos en Montaña con nuestros vecinos de Andorra.

- w) El Sr. Presidente señala que, por lo que se refiere al apartado estratégico de la RFEDA y de cara a la sostenibilidad, hemos implementado el uso de los biocombustibles en el S-CER, siguiendo el lema que hemos comentado anteriormente de #MenosEmisionesMismasEmociones, y gracias al RACE y a la FIA hemos iniciado una importante agenda de descarbonización que abarcará un largo proceso.

Para afrontar este ambicioso objetivo hemos querido contar con la ayuda de los mejores, por ello hemos llegado a un acuerdo con la entidad NTT Data, que va a estar con nosotros para el desarrollo de nuestro plan de descarbonización, liderando nuestra nueva Comisión de Sostenibilidad.

- x) El Sr. Presidente manifiesta que el año 2024 será apasionante, lleno de retos y desafíos, además del intenso calendario que nos espera, tenemos que sumarle nuestros Seminarios, año electoral -que en caso de contar con el apoyo del colectivo, será su último mandato tal y como se comprometió-, año olímpico a nivel mundial y aunque sabemos que el automovilismo todavía no es considerado un deporte olímpico, del 23 al 27 de octubre de 2024 podremos vivir uno de los acontecimientos más bonitos en Valencia, los FIA Motor Sport Games (MSG), evento que, de momento, va a albergar competiciones de 26 especialidades de forma simultánea, contará con la representación de los mejores pilotos de cada país, se espera la participación de más de 100 naciones, 1.000 deportistas y una asistencia de más de 70.000 espectadores.

Se emite un video de lo que fueron los FIA MSG en Marsella en el 2022.

El Sr. Verdegay toma la palabra y manifiesta que en este momento hay 53 miembros de la Asamblea General presentes en la sala, pero que los votos serán



Real Federación Española
de Automovilismo

solo sobre 51, ya que hay dos miembros asistentes que tienen su derecho de voto temporalmente suspendido al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.bis de los Estatutos.

3./ Examen y aprobación, en su caso, de las Cuenta Anuales correspondiente al ejercicio 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2022.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Jon Palomero, quien realiza una exposición detallada de las Cuentas Anuales del ejercicio del año 2022, que fueron remitidas a los miembros de la Asamblea General junto con la convocatoria, concluyendo que el balance de la RFEDA sigue siendo sólido y que el auditor que ha asignado CSD a la RFEDA ha emitido un informe sin salvedades ni recomendaciones.

Asimismo, el Sr. Palomero procede a leer el informe elaborado por la empresa auditora, PKF ATTEST, asignada por el CSD para inspeccionar las cuentas de la RFEDA, concluyendo que en el mismo no se pone de manifiesto ninguna salvedad ni recomendación.

El Presidente toma la palabra y pregunta si alguno de los miembros tiene alguna duda al respecto. No se plantea ninguna duda ni cuestión, por lo que se somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

La Asamblea General aprueba las Cuenta Anuales correspondiente al ejercicio 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2022, con 47 votos a favor, 2 votos en contra por parte de D. Carlos Ángel Márquez Ron y D. Enrique Zabala y 2 abstenciones de D. Antonio Ortúñoz y D. Ricardo Sánchez.

4./ Exposición del Informe de acompañamiento de la liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2022, elaborado por la Comisión Delegada, y estudio y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto de la RFEDA para el ejercicio 2022.

El Sr. Palomero se remite a lo que ya manifestó en el punto anterior del Orden del Día y, no obstante, realiza un resumen detallado de la documentación que se envió a los miembros de la Asamblea General junto con la convocatoria.

El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que todos han recibido la liquidación del presupuesto 2022, por lo que si alguno de los presentes necesita que el Sr. Palomero emita alguna aclaración, podemos hacerlo.

Nadie plantea ninguna cuestión, por lo que se somete a votación:



Real Federación Española
de Automovilismo

La Asamblea General aprueba la Liquidación del Presupuesto de la RFEDA para el ejercicio 2022, con 48 votos a favor y 3 votos en contra por parte de D. Carlos Márquez Ron, D. Enrique Zabala y D. Antonio Ortúño.

6./ Estudio y aprobación, si procede, de la retribución del Presidente para el año 2023.

El Sr. Presidente sugiere invertir los puntos 5./ y 6./ del Orden del Día para someter a aprobación, en primer lugar, su retribución antes de los Presupuestos del año 2024.

Ninguno de los miembros se opone, motivo por el que el Sr. Presidente cede la palabra al D. Jon Palomero, quien expone que para el ejercicio del año 2024 se propone una retribución anual consistente en una cantidad fija de 90.000 euros, más un incentivo variable sobre la partida de ingresos propios a percibir en base a la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior, lo cual expone el Sr. Palomero de manera detallada, tal y como fue enviado a los miembros de la Asamblea General junto con la convocatoria, añadiendo que a dichas cifras habrá que añadir los costes de seguridad social que legalmente correspondan.

No se plantea ninguna duda ni necesidad de aclaración de ningún extremo, por lo que se somete a votación y,

La Asamblea General aprueba la remuneración propuesta para el Sr. Presidente para el ejercicio 2024, con 46 votos a favor, 3 votos en contra por parte de D. Carlos Ángel Márquez Ron, D. Enrique Zabala y D. Antonio Ortúño, y 2 abstenciones por parte D. Ricardo Sánchez y D. Javier Blanco Iglesias.

5./ Exposición del Informe Previo de Acompañamiento del Presupuesto del Ejercicio 2024, aprobado por la Comisión Delegada, y, estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de la RFEDA para el Ejercicio 2024.

El Sr. Palomero toma de nuevo la palabra y manifiesta que toda la documentación con relación a este punto también ha sido remitida junto con la Convocatoria, pero desea recalcar que en el mismo se detallan las cifras presupuestadas para el año 2024 y que se prevé un superávit de 87.000 euros aproximadamente.

Asimismo, el Sr. Palomero realiza un resumen detallado del Informe que se envió a los miembros de la Comisión Delegada junto con la convocatoria.



Real Federación Española
de Automovilismo

Toma la palabra D. Ricardo Sánchez Lamas y manifiesta que siguen pasando los años y el gasto de formación de oficiales, que antes era el segundo más bajo, ahora es el cuarto más bajo. Para el 2024 se presupuestan para los oficiales 3.000 euros, es decir el 0,0003% del presupuesto de la RFEDA y le preocupa que nos enfrentamos a unos FIA MSG en casa, por lo que pregunta si se puede hacer algo para mejorar esta cifra, ya que la RFEDA debe invertir más en formación de sus oficiales.

El Sr. Sánchez Lamas manifiesta, asimismo, que el Sr. Presidente ha agradecido y felicitado a los organizadores, clubes y deportistas, olvidándose de los oficiales, y pide que le recuerden siempre porque es un estamento fundamental para nuestro deporte.

El Sr. Presidente toma la palabra y, en primer lugar, agradece la intervención del Sr. Sánchez Lamas y añade que las críticas constructivas y educadas siempre son bienvenidas, y es cierto que tenemos que hacer más por los Oficiales y por su formación, pero es que justamente por eso hemos creado el MOA -que ha sido una inversión millonaria llevada a cabo por INFOVA-, para invertir en nuestros Oficiales, con lo que no han sido solo 3.000 euros los que se han invertido en los Oficiales de la RFEDA, también tuvimos el Seminario de Oficiales Permanentes que costó cerca de 50.000 euros y también tenemos el Seminario general.

El Sr. Presidente añade que D. Ricardo Sánchez se equivoca cuando dice que se ha olvidado de agradecer y felicitar a los oficiales de la RFEDA, y procede a leer el extracto del texto que tenía preparado y que manifestó en el segundo punto del Orden del Día: “*... lo cierto es que tenemos técnicos repartidos por todo el planeta, que el mejor premio de Oficial técnico del mundo recaiga en un español, y además de casa, he dicho en Valencia, os confiere importantes responsabilidades en personas como David Domingo, Ruth Lapieza o Pablo Andrés, entre muchísimos otros, es como para sentirse verdaderamente orgulloso de la calidad de nuestros Oficiales españoles, para todos ellos pido por favor un fuerte aplauso*”, se produce un aplauso en la sala.

El Sr. Presidente manifiesta que ese era el mensaje que tenía preparado en sus notas y que es posible que no haya sido textualmente lo haya dicho, pero en todo caso, siempre tiene en su corazón a los Oficiales y siempre se desvinculará por ellos, ya que sin los Oficiales las carreras no existirían, porque son los grandes actores de nuestro deporte y no son “el cuarto gasto más bajo” de la RFEDA, porque hacemos muchas otras cosas que se encuentran presupuestadas en otras partidas. Sin perjuicio de todo ello, el Sr. Presidente toma nota de los comentarios del Sr. Sánchez Lamas para seguir trabajando.



Real Federación Española
de Automovilismo

Se somete el presente punto del Orden del Día a votación:

La Asamblea General aprueba el Presupuesto de la RFEDA para el ejercicio del año 2024, con 46 votos a favor, 3 votos en contra por parte de D. Carlos Márquez Ron, D. Enrique Zabala y D. Antonio Ortúñoz, y 2 abstenciones por parte de D. Ricardo Sánchez Lamas y D. Javier Blanco Iglesias.

7./ Estudio y aprobación, si procede, del Calendario Deportivo Estatal 2024.

Toma la palabra Dña. Paloma Izquierdo y manifiesta que al inicio de la reunión se ha entregado a todos los miembros de la Asamblea General la propuesta del Calendario Deportivo Estatal del año 2024, e informa, asimismo, que el mismo fue actualizado anoche, ya que se trata de un documento vivo que sufre cambios constantemente.

Se produce un breve debate al respecto, en el que la Sra. Izquierdo responde a varias preguntas que se le plantean.

Toma la palabra D. Sebastián Plazas Mellinas, Presidente de la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia, pide disculpas por la suspensión de la Subida a la Santa, e informa que están todos trabajando junto con los abogados, ya que la intención es intentar recuperar lo máximo posible, incluso tienen prevista una reunión a nivel regional, y espera poder recuperar la prueba en un futuro próximo.

El Presidente concede unos minutos de cortesía para que los miembros de la Asamblea General puedan revisar el calendario y, en su caso, hacer las preguntas que estimen oportunas.

Se somete a votación:

La Asamblea General aprueba Calendario Deportivo Estatal 2024, con 50 votos a favor y una abstención de D. Vicente Cabanes.

8./ Varios, ruegos y preguntas.

- a) Toma la palabra D. Javier Blanco Iglesias y manifiesta -tomando por testigo a D. Ricardo Sánchez Lamas-, que lleva 36 años organizando pruebas y le entristece que haya automovilismo de primera y de segunda.



Real Federación Española
de Automovilismo

Nunca ha tenido un reconocimiento como comisario, y a su juicio la actividad regional debe ser reconocida y aplaudida como se hace con la actividad a nivel estatal.

Asimismo, el Sr. Blanco se queja de que no se le haya invitado al Seminario de Oficiales porque no tiene licencia de la RFEDA, sino de la Federación Riojana de Automovilismo.

El Sr. Presidente responde que, como todos saben, España es un país singular y eso lo ha podido comprobar como Vicepresidente de la FIA, ya que ha visto cómo funcionan las otras ADNs y, a pesar de que todos tengan sus problemas, ninguno tiene los problemas que tenemos en España, ni siquiera en Alemania que tiene 16 estados federales.

Lamentablemente, sí podría parecer que existe un automovilismo de primera y otro de segunda, pero es que la RFEDA solo tiene competencia a nivel Estatal, la Federación Riojana de Automovilismo es la que debe encargarse de velar, impulsar y promocionar el automovilismo en su Comunidad Autónoma, la RFEDA no puede intervenir en ello. No obstante, el sacrificio que hacen los oficiales también puede extenderse a muchos organizadores y muchos pilotos, pero desafortunadamente no suele ser reconocido.

El Sr. Presidente agradece la crítica del Sr. Blanco, porque está hecha desde el respeto, e intentaremos sumar entre todos, pero no es verdad que no pueda venir al Seminario, claro que puede venir, hay diez FFAA con las que se ha llegado a un acuerdo de expedición de Licencias y parece que ese mismo acuerdo lo suscribiremos con otras dos FFAA, pero mientras no exista ese acuerdo con la Federación Riojana, el Sr. Blanco tendrá que habilitar su licencia o tramitar una directamente con la RFEDA, no hay ninguna barrera ni impedimento para ello, ni para él ni para nadie.

- b)** Toma la palabra D. Antonio Ortuño, Presidente de la Federación Riojana de Automovilismo, y manifiesta que en su caso solo tiene 50 deportistas con licencia, por lo que tiene un presupuesto anual de 10.000 euros y, al final de año, tiene 1.000 euros de caja, por lo que se le está pidiendo un dinero de adhesión que no corresponde, ni tampoco corresponde que se le exija un porcentaje por la expedición de sus licencias, de hecho, el Sr. Presidente debía haberle llamado para hablar de su federación autonómica y que solo le llegan cartas de un abogado diciendo *“que si no nos unimos nos desintegran, y él no sabe qué hacer”*.

El Sr. Presidente le pide disculpas por no haberle llamado, pero pone de manifiesto que el Sr. Ortuño también pudo haberle llamado a él sin ningún



Real Federación Española
de Automovilismo

problema, no obstante, se pone a su disposición para hablar de su federación autonómica y encontrar una solución, pero está confundiendo términos, una cosa es el Convenio de Integración -que es completamente gratuito, voluntario y no obliga a ninguna federación a llegar a un acuerdo para la expedición de licencias con la RFEDA- y otra distinta es el Convenio de Licencias, que es completamente facultativo y opcional.

El Sr. Ortúñoz manifiesta que ha consultado con su Consejería de Deportes, y le piden que no firme absolutamente nada.

El Sr. Verdegay responde que es absolutamente falso que nadie le haya pedido ni un solo euro por la integración, ya que es gratuita por ley (art. 48 de la vigente Ley del Deporte) y esa la ley lo único que obliga es que el Convenio sea el mismo para todas las 17 FFAA.

La Comisión Delegada aprobó ese texto único, que fue posteriormente sometido al CSD, quien también lo aprobó. Asimismo -como la Ley dice que en un plazo máximo de dos años desde su entrada en vigor las FFAA que lo desearan debían integrarse en las federaciones españolas- convinimos que la integración se produjera antes del 31 de diciembre de 2023, todo ello acordado por la Comisión Delegada de la RFEDA, y ratificado por el CSD.

Lo cierto es -insiste el Sr. Verdegay- que la Integración es gratis, y las cartas que ha enviado a la Federación Riojana han sido meros recordatorios de que el 1 de enero de 2024 quien no tenga el Convenio de Integración suscrito y aprobado por su órgano colegiado competente no estará integrado, y tampoco pasa nada.

Hay Federaciones Integradas que tienen Convenios de Licencias y otras que no, por ejemplo, la Federación Gallega de Automovilismo se ha integrado, pero no ha suscrito el Convenio de Licencias y la Federación Murciana también está integrada y sí ha suscrito el Convenio de Licencias, con lo que el Convenio de Integración nada tiene que ver con el Convenio de Licencias, ni tampoco habla de ningún reparto de la recaudación por licencias.

Se genera un breve debate al respecto. El Sr. Presidente concluye que está a disposición del Sr. Ortúñoz para sentarse a conversar cuando quiera.

- c) El Sr. Presidente manifiesta que le gustaría hacerse una fotografía con todos los que quieran en las escaleras del RACE, ya que esta sería posiblemente la última reunión de esta Asamblea General antes de las



Real Federación Española
de Automovilismo

nuevas elecciones, y aprovecha para desear una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo a todos los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 18:41 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

D. Joaquín Verdegay de la Vega
Vicepresidente y Secretario General

D. Manuel Aviñó Roger
Presidente

D. Andrés Fernández Cepeda
Secretario General Adjunto